

PRD lanza iniciativa para evitar retrasos del IECM en la asignación de recursos a los partidos

Buscan recibir en tiempo y forma recursos para los grupos políticos que operan en la Ciudad de México

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/4/prd-lanza-iniciativa-para-evitar-retrasos-del-iecm-en-la-asignacion-de-recursos-los-partidos-401641.html>

CINTHYA STETTIN

NACIONAL

4/5/2022 · 12:21 HS

El PRD en el Congreso capitalino presentó una iniciativa para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregue en tiempo y forma los recursos destinados al financiamiento público para los seis partidos locales.

Lo anterior, para evitar atrasos en el pago de sus prerrogativas, y es que, a finales del 2021, el IECM informó que debía 71 millones de pesos a los partidos políticos pues carecía de recursos consecuencia de un recorte por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo expuso que esta propuesta busca que los recursos “se destinen a fines diversos a los que les dieron origen”.

Añadió que el IECM deberá etiquetar los recursos y con ello estos serán inamovibles desde el momento en el Consejo General dé a conocer cuánto dinero le corresponde a cada instituto político.

En caso de no cumplir con esto, apuntó se le podrían imputar al órgano electoral responsabilidades administrativas o penales.

Las autoridades electorales no han dado su postura sobre esto.

“La finalidad es garantizar que los recursos lleguen sin demora y contratiempo a dichos institutos políticos para que puedan llevar a cabo sus actividades dentro de la vida democrática que prevé la ley para ellos y para qué a través de ellos se sigan impulsando las acciones democráticas en beneficio de nuestra ciudad y del país”, puntualizó.

Recordó que los recursos deben entregarse de manera mensual, y es que de ahí se realizan actividades políticas, así como para el pago del personal de los institutos políticos.

La iniciativa con proyecto de decreto va por reformar los artículos 50 y 333 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral de la Ciudad de México.

Este documento fue remitido para su análisis y dictaminación a la Comisión de Asuntos Político Electorales, que preside el morenista, Temístocles Villanueva.